

# LAS CAPELLANÍAS EN UNA VILLA TOLEDANA: QUERO. Siglos XVI al XVIII

*Alfonso Ruiz Castellanos*

## INTRODUCCIÓN

Eran fundaciones perpetuas que hacían algunas personas, con la obligación de cierto número de misas y otras cargas espirituales en iglesia determinada, y beneficio del Ordinario eclesiástico u otros clérigos o capellanes; que debían cumplir en la forma y lugar prescritos por el instituyente.

Técnicamente se podían clasificar en dos grandes grupos: **laicales**, memorias de misas o legados píos. Se caracterizan por ser fundaciones sin autorización del Ordinario eclesiástico; son a modo de vínculos o mayorazgos; el poseedor debe mandar celebrar las misas que el fundador prescribiera; el patrono puede nombrar al sacerdote que celebre las misas y quitarle cuando quiera.

**Colativas:** son las que se erigen como renta eclesiástica; pero la colación o canónica institución, el cuidado y el conocimiento correspondían privativamente al Ordinario diocesano en cuyo territorio se fundaban.

Del estudio de los datos contenidos en este control diocesano, mediante «Visitas eclesiásticas» (fiscalizando las cuentas y el cumplimiento de lo expresado en la fundación), hemos obtenido el siguiente trabajo de las capellanías quereñas.

## PARTICULARIDADES

En **Quero**, predominaban las laicales con frecuentes asignaciones para decir misas en determinados días festivos del año, y en función del santoral; pero también se instituían con el ánimo de fundar humilladeros/ermitas. Se las dotaban de cierto número de rentas, principalmente bienes rús-

ticos que se trabajaban por el sistema de arrendamiento, o alquiler en las urbanas, y de sus frutos vivían los citados miembros eclesiásticos de la localidad (priors, presbíteros y capellanes).

Los poseedores de las mismas solían ser los familiares y sus descendientes, y a falta de éstos recaían en las Cofradías locales (Rosario y Ánimas principalmente); y en las colativas a parientes eclesiásticos (por ejemplo, al presbítero Juan de Caravaca, sobrino del licenciado Damián de Figueroa, en la capellanía que funda en 1581; o al clérigo de menores Juan Fernández de Ayuso, hijo del fundador Bartolomé Pingarrón, el viejo, en 1639), que vegetaban a la sombra de las citadas rentas.

Aunque de origen medieval su mayor apogeo corresponde a la segunda mitad del siglo XVI y primera del siglo XVII (en Quero más de la mitad se fundan en este periodo), persistiendo con fuerza en el siglo XVIII. Su final coincide con las leyes desamortizadoras del siglo XIX; todavía a finales de dicho siglo (1889-92) se subastaban bienes de la capellanía de Damián de Figueroa.

La mayoría de las fundaciones disponían de pocas rentas, algunas eran medianas y dos de notable entidad, pertenecientes al Licenciado Damián de Figueroa, presbítero (de 1581) y a Diego López Villaseñor (de 1753), ambos pertenecientes a linajes de hidalgos (Figueroa y López de Villaseñor) de la población. En general eran gentes acomodadas: Branquina de Sotelo, es mujer del hidalgo Miguel Escudero; Mencía de Cogollos, también pertenecía a la hidalguía; Antonia Sánchez estaba casada con un López Hidalgo (ambos hidalgos); los López Guerrero (Francisca Ortiz y su marido Pedro López Guerrero) eran hijosdalgo; y los Fernández Montes, Muñoz Panduro y López de Villaseñor, del siglo XVIII.

La mayoría de los bienes que se dotan son tierras de cereales (trigo y cebada), en menor medida viñas, huertas, alameda, eras y casas de morada.

## CAPELLANÍAS POR SIGLOS

### — CAPELLANÍAS DEL SIGLO XVI

| <i>Años</i> | <i>Fundadores</i>    |
|-------------|----------------------|
| 1549        | Juan de Alejo        |
| 1555        | Branquina de Sotelo  |
| 1564        | Mayor Díaz           |
| 1575        | Catalina de Figueroa |

| <i>Años</i> | <i>Fundadores</i>                   |
|-------------|-------------------------------------|
| 1576        | Juan Fernández de Villafranca       |
| 1580        | Francisco Gálvez                    |
| 1581        | Juan López de Toledo                |
| 1582        | Ldo. Damián de Figueroa, presbítero |
| 1583        | Juana González                      |
| 1587        | Bartolomé Pingarrón                 |
| 1590        | Ana Fernández                       |
| 1593        | Francisca Martínez                  |
| 1598        | Quiteria García                     |
| 1598        | Francisco Roldán                    |
| 1598        | Ana García                          |
| 1598        | Ana López                           |
| 1599        | Mencía de Cogollos.                 |

En total 17 capellanías en el siglo XVI.

#### — CAPELLANÍAS DEL SIGLO XVII

| <i>Años</i> | <i>Fundadores</i>                     |
|-------------|---------------------------------------|
| 1602        | Águeda Fernández                      |
| 1603        | Francisca García                      |
| 1608        | Quiteria Ruiz                         |
| 1619        | Jerónima de Mérida                    |
| 1620        | Juan de la Plaza                      |
| 1621        | Isabel Carrascosa                     |
| 1624        | María Jiménez                         |
| 1626        | María López                           |
| 1626        | Antonia Sánchez/Antonia Sánchez (bis) |
| 1628        | Diego Ramírez                         |
| 1629        | Ana López                             |
| 1630        | Pedro Hidalgo                         |
| 1639        | Bartolomé Pingarrón, el viejo.        |
| 1659        | Bárbara García de Manrique            |
| 1659        | Francisco Ramos                       |
| 1659        | Isidro Muñoz Panduro                  |
| 1666        | Ldo. Francisco Sánchez Zamorano       |
| 1666        | Magdalena Fernández                   |
| 1672        | Pedro López Guerrero                  |

| <i>Años</i> | <i>Fundadores</i>   |
|-------------|---------------------|
| 1676        | Magdalena Fernández |
| 1677        | María López         |
| 1677        | Francisca Ortiz     |

En total 23 capellanías en el siglo XVII.

#### — CAPELLANÍAS DEL SIGLO XVIII

| <i>Años</i> | <i>Fundadores</i>                           |
|-------------|---|
| 1704        | Luis Fernández Montes                       |
| 1704        | Ángela López Villaseñor                     |
| 1716        | Isabel López Villaseñor                     |
| 1721        | Alonso López de Mendoza                     |
| 1726        | Juan de Illen y ...                         |
| 1731        | Juan Antonio de Bustos López-Gasco          |
| 1749        | Juan Hermenegildo Serrano Pingarrón y otros |
| 1750        | Diego Muñoz                                 |
| 1753        | Diego López Villaseñor                      |
| 1753        | Diego López Villaseñor (bis)                |
| 1753        | Isabel Fernández Yuste                      |
| 1756        | Blas López Villaseñor                       |
| 1763        | María García de Lillo                       |
| 1764        | Pedro López Toledo                          |
| 1765        | Isidro Muñoz Panduro                        |
| 1766        | Josefa de Bustos                            |
| 1768        | Francisca Novillo                           |
| 1779        | Juan de Mora mayor                          |
| 1784        | Juan de Mora                                |

En total 19 capellanías en el siglo XVIII

#### — CAPELLANÍA DE AÑO DE FUNDACIÓN DESCONOCIDO

Ana López, la pandura

#### — CAPELLANÍAS POR SIGLOS

|            |                |        |
|------------|----------------|--------|
| Siglo XVI  | 17 capellanías | 28,33% |
| Siglo XVII | 23     "       | 38,33% |

|                   |    |   |        |
|-------------------|----|---|--------|
| Siglo XVIII       | 19 | ” | 31,66% |
| Fecha desconocida | 1  | ” | 1,66%  |

**Total son 60 capellanías: 28 de fundación masculina (46,66%) y 32 femeninas (53,33%).**

## CAPELLANÍAS DEL SIGLO XVI

(En total son 17 capellanías). Por orden cronológico.

### 1.—CAP.<sup>a</sup> DE JUAN DE ALEJO. Año de 1549

*Archivo Diocesano de Toledo. Legajo 107, n.º 11. Libro becerro parroquial, folio 35.*

Capellanía fundada por Juan de Alejo, el 02-12-1549, ante el escribano Francisco Rodríguez.

*Motivo:* hacer un humilladero, camino de Alcázar, con una imagen de Ntra. Sra. de la Antigua. Que se digan en cada año tres fiestas de Ntra. Señora, cada día una misa que son todas nueve misas.

*Testamento:* “*Por el testamento que otorgo en dicha Villa a 2 de diciembre de 1549, ante Francisco Rodríguez, escribano de ella. Mando se haga un Humilladero, camino de Alcázar, como está el de camino de Villacañas. Y se ponga una imagen de Ntra. Sra. de la Antigua. Y para sus reparos. Y que se digan, en cada año, tres fiestas de Ntra. Sra. Cada día una misa que son todas nueve misas. Dejo y mando un cebadazo en el camino de Alcázar, entre los caminos que alindan con tierra de Matheo Esteban y con herederos de Juan Gallego, que cabe tres fanegas. Una haza camino de Piédrola, a la mano izquierda del camino, de cuatro fanegas de trigo, que linda con tierra de la capellanía y con tierra de Fernán López. Otra tierra cerca de la antecedente, que se dice “serrezuela”, que linda con tierra de la capellanía y con tierra de Migolla, que cabe dos fanegas de trigo de sembradura. Otra tierra camino de Piédrola, que linda con tierra de Diego de Migolla y con tierra de Bartolomé López.*

*Y mando que las dichas tierras las tengan sus herederos con dicho cargo. Y encargo al Concejo de dicha Villa, que no lo cumpliéndolo lo hagan cumplir. Y queden para siempre jamás como Patronos. Así consta del libro becerro de la iglesia de dicha villa, al folio 35, de dónde saque esta copia para su visita y lo firmé de que vi fue en Quero a 15 de octubre de 1725. Manuel Giner Aguilar.”*

*Bienes:* 4 tierras por un total de 11 fanegas.

*Poseedores:* a sus herederos y como patronos que lo hagan cumplir al Concejo local.

*Visitas:* En 1725, el encargado del Humilladero y altar de Ntra. Sra. del Rosario era Diego Abengózar Lara. El Visitador le apercibe por el cuidado del mismo.

En 1736, se refiere el cargo de nueve misas en las nueve festividades de Ntra. Sra., cada año, y reparar continuamente el Humilladero y ermita que llaman de Ntra. Sra. del Rosario. Consta la decencia del humilladero y altar de Ntra. Sra. del Rosario.

Visitas de 1745, 1753, 1762.

En 1770, el Visitador manda reparar el humilladero de Ntra. Sra. del Rosario (La Antigua). Era poseedor Juan de Abengózar y Lara, hijo de Diego. Mandan reedificar el arruinado humilladero, justificando éste la falta de conservación por hallarse arruinado. Juan declaró que la imagen de Ntra. Sra. es de talla y se encuentra en el hospital de la Villa desde que se arruinó el humilladero. Multa a Juan por no haber celebrado la mayoría de las misas.

## 2.—CAP.<sup>a</sup> DE BRANQUINA DE SOTELO. Año de 1555.

*Archivo Diocesano de Toledo. Legajo 106, n.º 30. Libro becerro parroquial, folio 135.*

Memoria fundada por Branquina de Sotelo, mujer de Miguel Escudero, el 28-10-1555. Escribano Francisco Rodríguez.

*Objeto:* dar a la iglesia una panilla de aceite para la lámpara, en las nueve festividades de Nuestra Señora.

**En dicho libro becerro, folio 135 vta, hay una cláusula del testamento que otorgó, en la ciudad de Córdoba, Juan Suárez de Figueroa, hijo de Juan Suárez de Figueroa y de María García Yunquera, ante el escribano de dicha ciudad, Francisco de la Peña, a 19-02-1650, por la que mandó a Ntra. Sra. de las Nieves, de la villa de Quero, una haza que tenía término de ella, detrás de la laguna, con cargo de la panilla de aceite que sobre ella está impuesto (es esta una clara primera referencia a la Virgen de las Nieves).**

Su madre, María de Cervantes, le dejó una tierra de diez fanegas de la medida de cebada con cargo a dar a la iglesia una panilla de aceite todos los sábados del año; pasándosela a Francisca de Figueroa.

*Poseedora:* Francisca de Figueroa, su hija, y después la deje a quién quisiere.

Posteriormente mandó al padre Figueroa, « un pedazo de rubial, en las viñas viejas, a cargo de rogar por su ánima por sus días, el 30-01-

1559, y después quede anejo en la lámpara de la iglesia, junto con el haza que su madre mandó a la lámpara, en el sitio de detrás de la laguna, para que cada sábado rellene una panilla de aceite».

*Bienes:* un quiñón de tierra.

**3.—CAP.<sup>a</sup> DE MAYOR DÍAZ. Año de 1564.**

*Legajo 107, n.º 10.*

Memoria fundada por Mayor Díaz, viuda de Alonso Hernández de Quero, el día 11-05-1564, ante el escribano Alonso Gómez de Castro.

*Motivo:* decir una misa cantada en el día de la Ascensión.

*Poseedor:* su hijo.

**4.—CAP.<sup>a</sup> DE CATALINA DE FIGUEROA. Año de 1575.**

*PRIMERA PARTE. Legajo 107, n.º 17. Libro becerro, folios 91 al 97*

Memoria fundada por Catalina de Figueroa, el 3 de marzo de 1575, ante el escribano Gregorio Escudero.

*Motivo: hacer un Humilladero a honra y reverencia de Sta. Ana.*

*Testamento: “Y así mismo la doy de que por esta cláusula de dicho testamento mando ..... dicha que en una tierra que tenía camino de Alcázar, que llaman de los Valladares, alinde de las eras de dicha villa, de haber dos fanegas de cebada de sembradura, se hiciese en ella de sus bienes un humilladero a honras y reverencia de Santa Ana de la ....., y conste que sus albaceas ordenaron y les pareciera, y para los reparos de dicho humilladero dejó dicha tierra y con el dicho cargo la poseerá y disfrutará Juan Fernández, su marido, por sus días, y después de ellos recayese en la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de esta villa para que con ..... de dicha tierra ..... dicho humilladero de lo necesario y de lo demás que sobrase se aprovechase la dicha Cofradía.*

*Y por una escritura pública de ..... y concordia otorgada por Juan Fernández de Villafranca, marido de dicha Catalina de Figueroa. El bachiller Luis de Dueñas, Damián de Figueroa y otros que en dicha villa, a 3 de marzo de 1575, ante Gregorio Escudero, escribano de dicha villa, que está en el libro becerro desde el folio 91 al 95, entre cláusulas y ..... de ella se hace mención de la tierra que dejó la dicha Catalina de Figueroa para los reparos de dicho Humilladero a dicho su marido*

*La dicha tierra con el dicho cargo de repartir el humilladero la haza la décima que tuviere las demás tierras de los bienes que hay en dicha escritura; renunciaron ..... obligado a los reparos de dicho humilladero, y que ha ..... de toda ..... ordenes cualquiera de los*

..... de la dicha Catalina Figueroa. Lo firmé en la villa de Quero, en 23 de octubre de 1725.”

*Manuel G. Aguilar*

(manda una tierra que tenía camino de Alcázar, que llaman de ‘los valladares’ y alinde de las eras de dicha villa, de dos fanegas de cebada de sembradura. Se hiciese en ella de sus bienes un Humilladero a honra y reverencia de Sta. Ana ....., coste que sus albaceas ordenaren y les pareciere. Y para sus reparos, de dicho humilladero, dejo otra tierra y con el dicho cargo la posea y disfrute Juan Fernández, su marido, por sus días y después de ellos sucediese la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de esta Villa, para que con el usufructo de dicha tierra se repare dicho Humilladero, de lo necesario y de lo demás que sobrase se aproveche la dicha Cofradía.)”

*Poseedor:* su marido Juan Fernández y después le suceda la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.

*Bienes:* una tierra de dos fanegas de la medida de cebada en “los valladares”, camino de Alcázar, para hacer un Humilladero a Sta. Ana. Y para sus reparos.

*Visita de 1725:* desde que se hizo la ermita de Sta. Ana, la Cofradía del Rosario no ha poseído la tierra para reparo, sino que la ha labrado el Santero de la ermita, aunque esta posee mucho salitre.

## **PARTE SEGUNDA DE LA CAPELLANÍA DE CATALINA DE FIGUEROA.** Legajo 107, n.º 46. Libro becerro, folio 69.

*Testamento:* “Por testamento que otorgo en 16 de ..... de 1575, ante Gregorio Escudero, escribano de número de la villa de Quero. Fundo una Memoria con cargo de una misa rezada el primer lunes de cada mes, de cada un año, para lo cual dejo una tierra en “los hundideros” de doce fanegas de trigo en sembradura, linde tierra de los herederos de Juan Esteban y de los de Diego de Villaseñor; y llama por primer poseedor a Damián de Figueroa, clérigo, y después suceda en el clérigo más cercano y ..... de su linaje y así sucesivamente, y que no habiendo clérigo de su linaje de más del cuarto grado suceda dicha tierra, con dicha carga en la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de dicha Villa. Así consta del libro becerro de la iglesia de dicha villa, folio 69, y para que conste lo firmo.”

*Motivo:* decir una misa rezada el primer lunes de cada mes, de cada año.

*Poseedor:* Damián de Figueroa, clérigo y sucedan luego los clérigos más cercano. A falta de éstos recaiga en la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.

*Bienes:* una tierra de doce fanegas en “los hundideros”.

*Visita de 1770:* se le toma razón a Melchor Phelipe, Administrador de la Cofradía del Rosario.

**5.—CAP.º DE JUAN FERNÁNDEZ DE VILAFRANCA.**

*Año de 1575. Legajo 107, n.º 17. Libro becerro, folio 97.*

Memoria fundada por Juan Fernández de Villafranca y Catalina Figueroa, su mujer, el 10-03-1575, ante el escribano Gregorio Escudero.

*Motivo:* decir una misa mensual, con cargo a Luis de Dueñas, clérigo subrogado, a la Cofradía del Rosario.

*Bienes:* una tierra de cinco fanegas de la medida de trigo; otra de cinco fanegas de trigo; otra de dos fanegas de trigo, linda con tierra de la campana de la iglesia.

*Poseedor:* a clérigo y clérigos descendientes de Melchor Cervantes.

**6.—CAP.º DE FRANCISCO GÁLVEZ. Año de 1576.**

*Legajo 107, n.º 13.*

Memoria fundada por Francisco Gálvez, el día 11-02-1576, ante el escribano Gregorio Escudero.

*Motivo:* una misa cantada el día de la Concepción de Ntra. Señora.

*Bienes:* una tierra de cebada de cuatro fanegas.

*Poseedora:* Leonor Ruiz, su mujer, y si faltase recaiga en el cura.

**7.—CAP.º DE JUAN LÓPEZ Toledo. Año de 1580.**

*Legajo 106.*

Memoria fundada por Juan López Toledo, el día 09-09-1580.

*Objeto:* una misa anual en el día de Ntra. Sra. de Septiembre

*Bienes:* un majuelo de 3.000 vides.

*Poseedora:* su mujer.

*Visitas:* en 1725, se adjudica la viña (3.000 vides), con la carga, al caudal de la Cofradía de las Animas del Purgatorio, siendo su administrador Pedro de Mora.

**8.—CAP.º DEL LDO. DAMIÁN DE FIGUEROA. Año de 1581.**

*Legajo 106, n.º 81. Libro becerro parroquial, folio 47.*

Memoria fundada por el Licenciado Damián de Figueroa, presbítero de la villa de Quero, en testamento del 19-04-1581.

*Testamento:* “Por el testamento que otorgo en dicha Villa, en 19 de abril de 1581, ante Esteban Cuello, fundo en la iglesia parroquial de di-

*cha villa una capellanía colativa, con cargo de 52 misas, con más las misas de las fiestas de Nuestra Señora y de las 52; una cada semana, diciéndose la mitad de dichas por su alma, las de sus padres, abuelos y parientes, y la otra mitad por las ánimas del Purgatorio.*

*Nombra por patronos al cura prior y al alcalde de los hijosdalgos de esta villa, al Ldo. Juan de Caravaca, presbítero, su sobrino, y éste después de sus días nombre patrono que le suceda, al pariente más propicio siendo clérigo y sino lo hubiese que sea lego, con el cargo de elegir otro en su lugar y nombro por **primer capellán a dicho Juan de Caravaca, presbítero, su sobrino,** y por dote y capital de dicha capellanía dejo los bienes siguientes:*

1.—Primeramente las casas de su morada en dicha villa de Quero, que alinda con la calle Real y con casas de dicho Juan de Caravaca, su sobrino, y con casas de Juan Fernández de los Montes.

2.—Una huerta y alameda en dicha villa, que alinda con casas de Miguel López y casas de Juan de la Plata, y con las calles Reales.

3.—Un huerto con su casa y arboleda, y en la callejuela un huerto y su pozo, que esa dicha casa de cerco de tapia en..... por cubrir. Que alinda con casas de María López, la de Diego Suárez, viuda y con la Muñoz y con Francisco ..... dan.

4.—Un cebadazo junto a la casa de Martín Gonzalo ..... delante de haber veinte fanegas de la medida de cebada, poco más o menos. Que alinda con haza de Hernán Martín de Quirós, y con el camino que va por dicha haza alinda y la de Rodrigo de Caravaca.

5.—Otra tierra para trigo, camino de Madrudejos, de haber dos fanegas. Que alinda con Diego López Villaseñor y con el camino Real.

6.—Otra tierra más adelante del dicho camino de Madrudejos, de haber cinco fanegas de trigo, que alinda con el dicho camino y con majuelo de los de Diego López Villaseñor.

7.—Otra tierra de haber cuatro fanegas de la media de trigo, que está camino de Madrudejos, linde con majuelo de Francisco García de Mazani García y majuelo de María Díaz, viuda vecina de esta villa.

8.—Otra en el mismo camino de Madrudejos, de haber seis fanegas de la media de cebada, que alinda con Juan de la Plata y con Francisco García de Mazani García y con el mismo camino.

9.—Otra tierra en el cerro de las casas, de haber fanega y media de trigo, que alinda con tierras de los herederos de Diego López Villaseñor y con Alonso Sánchez Hellín, vecino de esta villa.

10.—Otra tierra en la Zarzuela, en lo alto, de haber dos fanegas de trigo, que alinda con hazas de María Díaz y con la ..... viuda, vecina de esta Villa.

11.—Otra tierra camino de Villacañas, de haber veinte fanegas de trigo, que alinda con tierras de María López y de Ana García, viuda, mujer del tuerto.

12.—Otra tierra en las viñas ..... , de caber dos fanegas de ..... , que alinda con tierras del Beneficio y de Caravaca.

13.—Otra tierra de caber media fanega de cebada, que alinda con Caravaca y con Juan Sánchez de la Puebla.

14.—Otra tierra de caber dos fanegas y media de cebada, con otra que está en redondal, que era de Fernando López Hidalgo, que alinda con haza de la Capellanía, y con haza del Juncar, en las viñas viejas.

15.—Otra tierra junto a los perales de Juan Ruiz, de caber poco más de media fanega de cebada, y que esta haza se ha de sacar de cuatro partes; la una **para la lámpara de esta iglesia**, que alinda con Francisco Sánchez de la Plata.

16.—Otra tierra camino de la carrera vieja, de caber cuatro fanegas de cebada, que alinda con Francisco Sánchez de la Plata, y la de Miguel Ortiz, viudo.

17.—Otra tierra en las viñas viejas, de caber dos fanegas de cebada, que alinda con haza de Esteban García Pechero y con haza de Pedro Pingarrón.

18.—Un majuelo en el cerro de las casas, de 1.000 vides, que todo él tiene 3.000 vides, que es parte del haza susodicha; que alinda el dicho majuelo con la haza dicha y con los herederos de Diego López Villaseñor.

*Así consta del libro becerro de la iglesia parroquial de dicha villa, del folio 47, de dónde saqué esta razón, para proceder a la Visita de la Capellanía a que me refiero; y lo firmé en dicha villa de Quero a 12 de octubre de 1725."*

*Manuel Aguilar.*

*Visitas:* En 1725 era capellán Juan Serrano Pingarrón. El mismo capellán encontramos en las visitas de los años de 1736, 1745, y 1753.

En 1762 era poseedor Manuel Alejo Pingarrón, clérigo de corona de esta Villa. Se menciona a Fr. Francisco Tirado de Haro, teniente de cura, de la Orden del Carmen.

En 1770 era capellán Manuel Alejo.

#### **9.—CAP.<sup>a</sup> DE JUANA GONZÁLEZ. Año de 1582.**

*Legajo 107, n.º 15. Libro becerro, folio 59.*

Memoria fundada por Juana González, viuda de Juan Herradura, el 30-12-1582, ante el escribano Juan de Mudarra.

*Motivo:* decir oficios el día de Ntra. Sra. de la O (día de la Expectación).

*Poseedor:* su hijo, y a falta de éste el Prior parroquial.

*Bienes:* una tierra de cebada de ocho fanegas.

10.—**CAP.<sup>a</sup> DE BARTOLOMÉ PINGARRÓN. Año de 1583.**

*Legajo 107, n.º 4.*

Memoria fundada por Bartolomé Pingarrón, el día 31-05-1583, ante el escribano Juan de Mudarra.

*Motivo:* decir dos misas con sus dos vigiliás anuales, los días de Ntra. Sra. de la O (Expectación) y Sta. Quiteria.

*Bienes:* una tierra de cebada, de once fanegas, en la haza de la Carriona de Gálvez.

*Poseedor:* sus hijos.

11.—**CAP.<sup>a</sup> DE ANA FERNÁNDEZ. Año de 1587.**

*Legajo 106, n.º 12.*

Memoria fundada por Ana Fernández, hija de Julio Sánchez de la Puebla, el 15-07-1587. Escribano, Juan Mudarra.

*Objeto:* decir una misa cantada anual, el día que le parezca al Prior.

*Bienes:* una tierra.

*Poseedor:* la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.

*Visitas:* en 1726, era Administrador de la Cofradía del Rosario, Diego López Cabañas.

En 1745, era Mayordomo de la Cofradía del Rosario, sita en la parroquia, Juan Muñoz Herradura.

En 1770, era Administrador de la Cofradía del Rosario, Melchor Felipe

12.—**CAP.<sup>a</sup> DE FRANCISCA MARTÍNEZ. Año de 1590.**

*Legajo 106, n.º 3. Libro becerro parroquial, folio 6.*

Memoria fundada por Francisca Martínez, viuda de Fernán Martín de Quirós, el 03-10-1590. Escribano, Juan de Mudarra.

*Objeto:* decir dos misas rezadas anuales el día de la Transfiguración del Señor o su octava.

*Poseedores:* sus hijos y si faltan lo goce la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.

*Bienes:* una tierra de quince fanegas de cebada. Figuran mencionados los linderos, Pedro Maza, vecino de Alcázar y Pedro Gómez Tardío, vecino de la Villa.

13.—**CAP.<sup>a</sup> DE QUITERIA GARCÍA. Año de 1593.**

*Legajo 107, n.º 7.*

Memoria fundada por Quiteria García, mujer de Pedro González, el 29-07-1593.

*Motivo:* decir una misa de réquiem el día de Sta. Lucía.

*Bienes:* deja casa de morada.

*Poseedor:* su sobrino.

**14.—CAP.<sup>a</sup> DE FRANCISCO ROLDÁN. Año de 1598.**

*Legajo 107, n.º 9.*

Memoria fundada por Francisco Roldán, el día 19-10-1598.

*Motivo:* decir una misa el día de S. Francisco.

*Bienes:* una tierra de la medida de cebada, de dos fanegas.

*Poseedora:* su hija María, parientes y en último lugar la Cofradía del Rosario.

**15.—CAP.<sup>a</sup> DE ANA GARCÍA. Año de 1598.**

*Legajo 107, n.º 8.*

Memoria fundada por Ana García, viuda de Juan Martín, el 05-07-1598.

*Motivo:* decir tres misas rezadas anuales, en días de Ntra. Sra. de Marzo, de S. Juan, y S. Pedro y S. Pablo.

*Bienes:* dos cebadazos, de tres y dos fanegas, respectivamente. Una (la de tres fanegas) detrás de la iglesia, lindando también con tierras del Beneficio Prioral.

*Patrones:* María Hernández, su hija, y sus descendientes.

**16.—CAP.<sup>a</sup> DE ANA LÓPEZ. Año de 1598.**

*Legajo 107, n.º 6*

Memoria de Ana López, mujer de Juan Fernández Yuste, fundada el día 09-12-1598, ante el escribano Diego Rodríguez.

*Motivo:* misa cantada con sus vigiliyas, en S. Andrés.

*Bienes:* mitad de su casa y tierra de doce fanegas.

*Poseedor:* su sobrino, y a falta del mismo la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.

**17.—CAP.<sup>a</sup> DE MENCÍA DE COGOLLOS. Año de 1599.**

*Comprende dos capellanías. Legajo 107, n.º 48 y n.º 5.*

*Libro becerro, folio 13.*

**PRIMERA CAPELLANÍA**

Memoria de Mencía de Cogollos, fundada el 23-04-1599.

*Motivo:* decir dos misas cantadas con responsos sobre su sepultura, los días de la Encarnación y su invención de Ntra. Sra. O en sus octavas.

*Poseedores:* Francisco y Juan López Villaseñor, sus hijos, y descendientes y a falta de ellos recaiga en la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.

*Bienes:* tierras cerca del humilladero que llaman de Juan de Alejo, en total 10 fanegas, que manda por mitad de dicho cargo.

## **SEGUNDA CAPELLANÍA.** *Legajo 107, n.º 5. Libro becerro, folio 13*

Memoria fundada por Mencía de Cogollos, viuda de Diego López de Villaseñor, el 23-04-1599.

*Motivo:* decir dos misas cantadas con responso el día de Ntra. Sra. de Marzo, y las otras el día de Ntra. Sra. de Agosto o en sus octavas.

*Bienes:* una era cebadazo de caber diez fanegas de sembradura, camino de Alcázar, a mano izquierda y **cerca del humilladero que llaman de Juan de Alejo**, linde con la era de Diego Lara; casa del Beneficio para el de la Villa con dicho camino, a la parte de arriba, camino de los Majuelos.

*Poseedor:* a Juan López Villaseñor, su hijo, y sus descendientes. A falta de sobrevivientes recaiga en la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de esta Villa.

## **CAPELLANÍAS DEL SIGLO XVII.**

(En total son 23 capellanías). Por orden cronológico.

### **1.—CAP.<sup>a</sup> DE ÁGUEDA FERNANDEZ. Año de 1602.**

*Legajo 107, n.º 14. Libro becerro, folio 56.*

Memoria fundada por Águeda Fernández en el año de 1602.

*Motivo:* decir una misa anual en el día de la Ascensión.

*Poseedor:* Miguel García, su hijo, y descendientes; y faltando estos la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Villa.

*Bienes:* una tierra de cebada de diez fanegas.

### **2.—CAP.<sup>a</sup> DE FRANCISCA GARCÍA. Año de 1603.**

*Legajo 106, n.º 18. Libro becerro, folio 98.*

Memoria fundada por Francisca García, viuda de Juan Díaz de la Plaza, el 05-10-1603. Escribano Juan de Mudarra.

*Objeto:* decir misa y oficios el día de Ntra. Sra. de Agosto.

*Bienes:* mitad de casa en la plaza, linde con casas del Pósito. Tres fanegas de tierra de la medida de cebada y 1,5 fanegas de tierra de la medida de trigo.

*Poseedora:* Francisca García, mujer de Pedro López, y en última instancia la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.

### **3.—CAP.<sup>a</sup> DE QUITERIA RUIZ. Año de 1608.**

*Legajo 107, n.º 19. Libro becerro, folio 100.*

Memoria fundada por Quiteria Ruiz, viuda de Bartolomé Jiménez, en 1608, ante el escribano Diego Rodríguez.

*Motivo:* poner una libra de cera sobre su sepultura el día de Todos los Santos, y decirle una misa de subdiáconos.

*Bienes:* una tierra de trigo de tres fanegas.

*Poseedor:* su sobrino y subrogada la Cofradía del Rosario.

### **4.—CAP.<sup>a</sup> DE JERÓNIMA DE MÉRIDA. Año de 1619.**

*Legajo 107, n.º 20. Libro becerro, folio 107.*

Memoria fundada por Jerónima de Mérida, mujer de Francisco Sánchez Ajofrín, el 22-10-1619, ante el escribano Diego Rodríguez.

*Motivo:* decir una misa cantada por las Animas del Purgatorio, el día de S. Francisco.

*Bienes:* mitad de un huerto y mitad de un majuelo de 1.800 vides. Se menciona la calle Real.

*Poseedora:* su hermana.

*Visitas:* en 1762, **el poseedor Juan Antonio Figueroa López de Mérida es residente en Indias.**

### **5.—CAP.<sup>a</sup> DE JUAN DE LA PLAZA. Año de 1620.**

*Legajo 106, n.º 21. Libro becerro, folio 109.*

Memoria fundada por Juan de la Plaza, el día 27-07-1620.

*Objeto:* decir nueve misas rezadas en las nueve festividades de Ntra. Señora o sus octavas.

En 1626, se redujo a cuatro misas rezadas, a petición del primer poseedor.

*Bienes:* un huerto, linda con la calle Real, de media fanega de cebada; medio quiñón para cebada de dos fanegas.

*Poseedor:* el licenciado Francisco Sánchez Plaza; y al faltar poseedor pase a la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.

*Visitas:* en 1725 pertenecía a la Cofradía del Rosario, no teniendo en este año ni Administrador, ni Mayordomo.

**6.—CAP.<sup>a</sup> DE ISABEL CARRASCOSA . Año de 1621.**

*Legajo 106, n.º 24. Libro becerro parroquial, folio 116.*

Memoria fundada por Isabel Carrascosa, mujer de Diego Ramírez, en el 15-08-1621. Escribanía de Sebastián Díaz.

*Objeto:* decir una misa rezada anual en el día de Sta. Clara.

*Poseedor:* su marido y en última instancia la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario local.

*Bienes:* una tierra de quince fanegas de la medida de cebada.

**7.—CAP.<sup>a</sup> DE MARÍA JIMÉNEZ MAQUEDA. Año de 1624.**

*Legajo 106, n.º 23. Libro becerro, folio 113.*

Memoria fundada por María Jiménez Maqueda, mujer de Martín Díaz, el 16-11-1624.

*Motivo:* decir una misa rezada anual en el día de S. Juan o su octava.

*Bienes:* una tierra de cebada, en el camino de Alcázar, de cuatro fanegas, linda con viña de Antón García Pedrero.

*Poseedor:* su marido, por sus días; y posteriormente la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario.

**8.—CAP.<sup>a</sup> DE MARÍA LÓPEZ. Año de 1626.**

*Legajo 106, n.º 31. Libro becerro parroquial, folio 138.*

Memoria fundada por María López mujer de Diego López Gallego, el día 12-10-1626. Escribano Diego de Bielsa.

*Objeto:* decir dos misas cantadas anuales, en S. Andrés y S. Marcos o sus octavas.

El 01-03-1673, la carga se redujo a dos misas rezadas anuales, por estar deteriorada la viña.

*Bienes:* tierra de diez fanegas de la medida de cebada.

*Poseedor:* su marido.

**9.—CAP.<sup>a</sup> DE ANTONIA SÁNCHEZ. Año de 1626.**

*Legajo 107.*

Memoria fundada por Antonia Sánchez, mujer de Damián López Hidalgo (hijosdalgos), el 15-10-1626.

*Motivo:* decir misas en S. Antón y su octava; la víspera de la Natividad y Pascua.

*Poseedores:* el Prior parroquial y Pedro de Ubeda, vecino de Villafranca; en último lugar la Cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia.

*Visita de 1781,* los visitadores toman cuentas a los herederos de Francisco Fernández Montes, Administradores de la Memoria (en legajo 106).

#### **10.—CAP.<sup>a</sup> DE ANTONIA SÁNCHEZ (bis)**

*Legajo 106*

Memoria fundada por Antonia Sánchez. *Debe corresponder a otra capellanía de ésta, que fundaría junto a la referida en 1.626.*

*Motivo:* decir una misa.

*Poseedor:* en la visita de 1781 la tenía la Obra Pía de las Animas.

#### **11.—CAP.<sup>a</sup> DE DIEGO RAMÍREZ. Año de 1628.**

*Legajo 107, n.º 27. Libro becerro, folio 126*

Memoria fundada por Diego Ramírez el 09-03-1628, ante el escribano Diego de Bielsa.

*Motivo:* decir dos misas el día de Sta. Clara (12 de agosto) y S. Francisco.

*Poseedor:* Diego Ramos, y luego la persona que le parezca a éste. A falta de parientes recaiga en la iglesia parroquial.

*Bienes:* una tierra para cebada de cinco fanegas y media.

#### **12.—CAP.<sup>a</sup> DE ANA LÓPEZ. Año de 1629.**

*Legajo 106, n.º 22*

*(tomado del libro becerro de la iglesia, folio-111)*

Memoria de Ana López, mujer de Francisco Hernández de Juan Sánchez, fundada el 02-09-1629.

*Objeto:* de una misa rezada cada dos años el día de Sta. Ana.

*Bienes:* un majuelo de 600 vides, en el sitio de la Cabezuela.

*Poseedor:* Francisco, su hijo, y en última instancia la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de Quero.

*Visitas:* en 1726, la viña se había agotado y era tierra; arada por langosta, había pasado a su familiar Juan Bielsa, quién se había obligado con el vínculo.

En 1753. En 1762. En 1770, era poseedor, Matías Serrano de Bielsa, *Bienes*: un majuelo de 600 cepas.

**13.—CAP.<sup>a</sup> DE PEDRO HIDALGO. Año de 1630.**

*Legajo 107, n.º 29. Libro becerro, folio 130.*

Memoria fundada por Pedro Hidalgo, el 26-06-1630, ante el escribano Diego de Bielsa.

*Motivo*: decir dos misas rezadas cada año, la una el día de S. Pedro y S. Pablo, en el altar de Ntra. Sra. del Rosario de la iglesia de esta Villa; la otra el día de Ntra. Sra. de Agosto.

*Bienes*: una era para cebada, en la carrera vieja, linde con tierra de Diego Suárez y de Inés García, viuda de Juan Ramírez Caravaca y del Beneficio Prioral, de haber nueve fanegas de la medida de cebada en sembradura.

*Poseedor*: Pedro, su hijo y de Lucía de Bustos; la falta de todos los llamados recaiga esta memoria en la iglesia parroquial.

**14.—CAP.<sup>a</sup> DE BARTOLOMÉ PINGARRÓN, el viejo. Año de 1639.**

*Legajo-106, n.º 82.*

Fundada por Bartolomé Pingarrón, el viejo y Micaela Fernández, su mujer, el 21-05-1639.

Capellanía colativa cuyo objeto era: decir nueve misas por año, en las nueve festividades de Ntra. Sra.

*Capellán poseedor*: Juan Fernández de Ayuso, clérigo de menores, su hijo.

*Bienes*: una casa, seis tierras y una viña.

*Visitas*: en 1736, era capellán Juan Serrano Pingarrón. En 1770. En 1863, era capellán, Daniel Montes. En 1864, era Administrador, por vacante, Julián Villajos.

**15.—CAP.<sup>a</sup> DE BÁRBARA GARCÍA DE MANRIQUE. Año de 1659.**

*Legajo 107, n.º 43. Libro becerro, folio 144.*

Memoria fundada por Bárbara García de Manrique, el 06-08-1659.

*Motivo*: decir una misa el día de Sta. Catalina (25 de noviembre)

*Bienes*: casas de morada en la calle Real.

**16.—CAP.<sup>a</sup> DE FRANCISCO RAMOS. Año de 1659.**

*Legajo 106, n.º 33.*

Memoria fundada por Francisco Ramos el día 06-08-1659.

*Objeto:* decir una misa en el día de Ntra. Sra. de la Concepción y limosna de tres reales, y un real al sacristán.

*Bienes y poseedor:* deja a Ntra. Sra. de la Encina una tierra de una fanega.

**17.—CAP.<sup>a</sup> DE ISIDRO MUÑOZ PANDURO**

*Legajo 107, n.º 43. Libro becerro, folio 144.*

Memoria fundada por Isidro Muñoz Panduro, el 06-08-1659.

*Motivo:* decir una misa el día de Sta. Catalina (25 de noviembre).

*Bienes:* vincula una casa en la calle Real.

**18.—CAP.<sup>a</sup> DE LDO. FRANCISCO SÁNCHEZ ZAMORANO.**

**Año de 1666.**

*Legajo 107. Libro becerro, folio 140.*

Memoria fundada por el Licenciado Francisco Sánchez Zamorano, el 25-04-1666, ante el escribano Diego Díaz Plaza.

*Motivo:* decir dos misas rezadas cada año (en los días de la Anunciación de Ntra. Sra., 25 de marzo, y Ntra. Sra. de las Nieves), y un blandón de cera, el Jueves y Viernes Santo, delante del Santísimo Sacramento.

*Bienes:* vincula una tierra, camino del juego de los bolos, de dos fanegas de la medida de cebada y otra de cinco fanegas de la medida de cebada.

**19.—CAP.<sup>a</sup> DE MAGDALENA FERNÁNDEZ. Año de 1666.**

*Legajo 107, n.º 38 y 40. Libro becerro, folios 157, 159.*

*Doble, figura otra capellanía en el leg. 106, n.º 12 de mi relación*

Memorias dobles fundadas por Magdalena Fernández, mujer de Juan Marcos, el 21-03-1676, siendo escribano Diego López de Cabañas.

*Motivo:* 1.<sup>a</sup>—dos misas rezadas cada año, en los días de la Magdalena y Todos los Santos, y este día se lleve a vísperas y a misa ofrenda de pan y cera sobre su sepultura.

2.<sup>a</sup>—tres misas rezadas, en S. Juan y S. Agustín, con ofrendas de pan y cera el día de Todos los Santos.

*Bienes:* 1.<sup>a</sup>—una tierra, linde del ejido y eras de dicha villa, de tierras de la iglesia, y de Inés de Bustos, vda. de Juan de.....

2.<sup>a</sup>—¿

*Poseedor:* a Marcos, su marido.

**20.—CAP.<sup>a</sup> DE PEDRO LÓPEZ GUERRERO. Año de 1672.**

*Legajo 107.*

Memoria fundada por Pedro López Guerrero, el 10-09-1677.

*Motivo:* decir dos misas cantadas con sus vísperas, en Santiago y Sta. Ana, con ofrenda de pan y cera.

*Bienes:* una tierra de cebada de ocho fanegas

*Poseedor:* Francisca de Bielsa, mujer de Francisco Serrano.

**21.—CAP.<sup>a</sup> DE MAGDALENA FERNÁNDEZ. Año de 1676.**

*Legajo 106, n.º 39. Libro becerro parroquial, folio 158.*

*Doble, figura otra capellanía de ella en el leg. 107, n.º 32 de mi relación.*

Memoria fundada por Magdalena Fernández, mujer de Juan Marcos, el día 01-03-1676. Escribano Diego López de Cabañas.

*Objeto:* decir una misa rezada al año.

*Bienes:* la mitad de una viña comprada durante el matrimonio, sita entre los caminos de El Campo.

*Poseedor:* vincula a su marido Juan Marcos ¿Sumarros?

*Visita:* en 1770, se dice que la memoria está incorporada con el caudal de la Cofradía de las Animas, y en el libro de cuentas de dicho caudal (Pedro López de Mora era el Administrador del caudal de la Obra pía de las Benditas Animas) quedó puesto su cumplimiento (Quero, 21-03-1736).

**22.—CAP.<sup>a</sup> DE MARÍA LÓPEZ. Año de 1677.**

*Legajo 107, n.º 36. Libro becerro, folio 156.*

Memoria fundada por María López, mujer de Cristóbal García Castellanos, el 13-09-1677, ante el escribano Francisco Gómez Pastrano.

*Motivo:* decir una misa a Ntra. Sra. del Rosario, en su altar.

*Bienes:* un quiñón de tierra.

*Poseedora:* una sobrina.

**23.—CAP.<sup>a</sup> DE FRANCISCA ORTIZ. Año de 1677.**

*Legajo 107, n.º 34, 35 y 37.*

Francisca Ortiz, mujer de Pedro López Guerrero, funda tres Memorias el 10-09-1677, siendo escribano Pedro Ruiz.

*Motivos:* 1.º—Dos misas cantadas con sus vísperas, en los días de Santiago y Sta. Ana, con ofrenda de pan y cera, y responso.

2.º—misa cantada el día de S. José, ofrenda de pan y cera.

3.º—misa cantada el día de S. Pedro y S. Pablo, y otra rezada.

*Bienes:* 1.ª—una tierra de cebada, de ocho fanegas.

2.ª—una tierra de cebada de ocho fanegas.

3.ª—una tierra para cebada, de tres fanegas, en la carrera vieja.

*Poseedores:* 1.º.- a Francisca de Bielsa, familiar.

2.º—a su sobrino.

3.º—a otro familiar.

## CAPELLANÍAS DEL SIGLO XVIII

(En total son 19 capellanías). Por orden cronológico.

### 1.—CAP.ª DE LUIS FERNÁNDEZ MONTES. Año de 1704.

*Legajo 107, n.º 43*

Memoria fundada por Luis Fernández Montes, el 13-12-1704.

*Motivo:* una misa rezada anual.

*Poseedora:* Ana López de Toledo.

### 2.—CAP.ª DE ÁNGELA LÓPEZ VILLASEÑOR . Año de 1704.

*Legajo 107, n.º 12*

Memoria fundada por Ángela López Villaseñor, viuda de Pedro Martín Novillo, el 10-12-1704, ante el escribano Juan de Valencia.

*Motivo:* una misa rezada, el día de Ntra. Sra. de la Concepción o en su octava, de cada año.

*Bienes:* una tierra en el Charcón y linde con Juan Jiménez Mazarambroz y Martín Gasco de Vega, de nueve fanegas para cebada, poca más o menos.

*Poseedor:* Manuel Martín Novillo de Villaseñor, su hijo, y de Pedro Martín Novillo, su tercer marido.

### 3.—CAP.ª DE ISABEL LÓPEZ VILLASEÑOR . Año de 1716.

*Legajo 106, n.º 11. Libro becerro, folio 165.*

Memoria fundada por D.ª Isabel López Villaseñor el día 06-03-1716.

*Motivo:* decir una misa rezada el día de Sta. Isabel, 4 de julio de cada año.

*Bienes:* una tierra de cuatro fanegas de la medida de cebada, camino de la Carrera vieja. Otra tierra con la carga a las Benditas Animas del Purgatorio.

*Poseedor:* Pedro López Villaseñor, su hijo.

**4.—CAP.<sup>a</sup> DE ALONSO LÓPEZ DE MENDOZA. Año de 1721.**

*Legajo 107, n.º 45. Libro becerro, folio 166.*

Memoria fundada por Alonso López de Mendoza, el 30-12-1721, ante el escribano Manuel Muñoz.

*Motivo:* decir una misa el día de S. Ildefonso.

*Bienes:* vincula una viña de 1.500 cepas

*Poseedor:* familiar.

**5.—CAP.<sup>a</sup> DE Juan DE ILLEN Y Juan DÍAZ CALERO.**

*Año de 1726. Legajo 107, n.º 41.*

Memoria fundada por Juan de Yllen (¿Hellín?) y Juan Díaz Calero, el 06-03-1726.

*Motivo:* decir misas.

*Poseedor:* agregada a la Obra Pía de las Animas Benditas.

**6.—CAP.<sup>a</sup> DE JUAN ANTONIO DE BUSTOS LÓPEZ-GASCO.**

*Año de 1731. Legajo 107, n.º 47. Libro becerro, folio 168.*

Memoria fundada por Juan Antonio de Bustos López-Gasco en 1731.

*Motivo:* decir una misa por S. Antonio de Padua.

Se hace referencia al humilladero de Ntra. Sra. del Rosario

**7.—CAP.<sup>a</sup> DE Juan HERMENEGILDO SERRANO PINGARRÓN Y OTROS. Año de 1749.**

*Legajo 107, n.º 49.*

Memoria fundada por Manuel Isidro, Juan Hermenegildo Serrano Pingarrón, José de Bustos y Ana Serrano, el 14-07-1749.

*Motivo:* decir dos misas en los días de S. Ildefonso y Ntra. Sra. del Carmen.

*Bienes:* unas casas de morada en la calle Real del pozo, frente de la Cruz del Marqués, que al venderlas llevan la carga.

**8.—CAP.<sup>a</sup> DE DIEGO MUÑOZ (Benita Bielsa, vecina del Quintanar). Año de 1.750. Legajo 107, n.º 50**

Memoria fundada por Diego Muñoz, el 20-01-1750.

*Motivo:* decir dos misas rezadas cada año, la una el día del Corpus Christi; y la otra en la Conmemoración de los difuntos (Todos los Santos).

*Bienes:* unas casas de morada en la calle Real del pozo, linde con otras de Mariana Ortiz, viuda de Alfonso Sánchez y de María Díaz, viuda de Manuel Jiménez; y una huerta de la capellanía, con precio de 2.060 reales de vellón, cuya cantidad declaró el vendedor a un vecino de una persona de bien.

*Poseedor:* Manuel Palomares y Heras, hijo de Juan e Isabel Palomares, hija de Jpha. Palomares y de Esteban Simón.

**9.—CAP.<sup>a</sup> DE D. DIEGO LÓPEZ VILLASEÑOR. Año de 1753.**

*Legajo 106, n.º 52. Hay otra de Diego en el leg. 107, n.º 20 de mi relación.*

Vínculo que funda D. Diego López Villaseñor, el día 08-10-1753.

*Motivo:* decir nueve misas rezadas, a celebrar en las nueve festividades de Ntra. Sra. y en la parroquia.

*Poseedor:* Juana Álvarez Villaseñor, su esposa, es la primera poseedora. Luego recaiga en Pedro López Villaseñor, su hermano, vecino de La Puebla de Almoradiel, y si falta éste, su hijo y herederos, y a su falta a Angela López Villaseñor, vecina de Alcázar de S. Juan, su hermana y esposa de José Cervantes.

*Bienes:* cuarenta y dos tierras, una era, dos viñas, un huerto, su casa y un cuarto pajar. Importan los bienes, a excepción de la tierra que contiene, 64.791 reales y 2 maravedíes.

*Visita de 1762:* su viuda poseedora del vínculo reside en El Campo de Criptana. El Visitador expone que solo se han celebrado dieciocho misas, en vez de 53 (nueve por año) a cargo del padre Tomás de Haro, carmelita calzado y teniente de cura en Quero. Por el resto de misas incumplidas le impone el Visitador 135 reales de limosna.

**10.—CAP.<sup>a</sup> DE DIEGO LÓPEZ VILLASEÑOR. Año de 1753.**

*Legajo 107, n.º 53. Hay otra de Diego en el leg 106, n.º17 de mi relación.*

Memoria fundada por Diego López Villaseñor, en 1753.

*Motivo:* decir una misa anual ante el altar de Ntra. Sra. del Carmen, en la parroquia y limosna de cuatro reales.

*Bienes:* un cebadazo, camino de Alcázar.

*Poseedor:* Ntra. Sra. del Carmen de la parroquia.

**11.—CAP.<sup>a</sup> DE ISABEL LÓPEZ VILLASEÑOR . Año de 1753.**

*Legajo 106, n.º 11. Libro becerro, folio 165.*

Memoria fundada por D.<sup>a</sup> Isabel López Villaseñor el día 06-03-1716.

*Motivo:* decir una misa rezada el día de Sta. Isabel, 4 de julio de cada año.

*Bienes:* una tierra de cuatro fanegas de la medida de cebada, camino de la Carrera vieja. Otra tierra con la carga a las Benditas Animas del Purgatorio.

*Poseedor:* Pedro López Villaseñor, su hijo.

**12.—CAP.<sup>a</sup> DE BLAS LÓPEZ DE VILLASEÑOR. Año de 1756.**

*Legajo 106, n.º 54.*

Memoria que fundó D. Blas López Villaseñor, el día 19-12-1756.

*Motivo:* celebrar anualmente una misa, su limosna de dos reales, en el día de S. Blas.

*Bienes:* una tierra en el sitio de la Cueva de Gálvez, con dos corrales de piedra, de caber diecinueve fanegas para trigo.

*Poseedor:* su hijo D. Antonio López Villaseñor. D. Blas era viudo, en primeras nupcias, de D.<sup>a</sup> Catalina Pérez Novillo y al presente de D.<sup>a</sup> Isabel López Villaseñor.

**13.—CAP.<sup>a</sup> DE MARÍA GARCÍA DE LILLO. Año de 1763.**

*Legajo 107, n.º 60.*

Memoria fundada por María García de Lillo, viuda de Isidro Serrano Pingarrón, el 09-12-1763.

*“Yo.....hija legítima y de legítimo matrimonio de Andrés y de Ana Almendros, mis padres, ya difuntos, vecinos y naturales de la villa de La Puebla de D. Fadrique, de donde yo soy también y vecina de esta villa, viuda de I.S.P.*

*Vínculo de legos con carga de nueve misas sobre las casas de mi morada, linde con Manuel Serrano Pingarrón, mi sobrino y otros..., por tiempo y espacio de 100 años. Para lo cual llamo por primer poseedor de él a Isidro Serrano, mi sobrino y después a sus hijos y descendientes, prefiriendo siempre el varón a la hembra, y el mayor al menor, y con la carga y obligación de que en cada un año mandar decir el poseedor de este*

*vínculo nueve misas rezadas en las nueve festividades de Ntra. Sra., por el tiempo referido de los 100 años, no más”*

*Motivo:* decir nueve misas en las nueve festividades de Ntra. Sra., por tiempo de cien años.

*Bienes:* su casa de morada, con cargo por tiempo de cien años.

*Poseedor:* su sobrino antes citado y descendientes.

**14.—CAP.<sup>a</sup> DE PEDRO LÓPEZ TOLEDO. Año de 1764**

*Legajo 107, n.º 59. Libro becerro, folio 35.*

Memoria fundada por Pedro López Toledo, el 21-10-1764.

*“Yo.....viudo en primeras nupcias de María García de León y en segundas de Josefa Manrique, estando enfermo en la cama, de la enfermedad que Dios Nuestro Señor ha sido servido de me dar; pero en mi buen juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo como firme y verdaderamente cero en el alto y divino hijo.....”*

*Mando a Rosa del Campo, digo del Carmen de Mora, también mi nieta, hija de Pedro de Mora Díaz y María López Toledo, mi hija, una huerta con un pozo empedrado, de una fanega o lo que coja, de lindes adentro junto del pozo de la pila, linde del Prado y del camino, con la carga y obligación de hacer una misa rezada, en cada año por mi ánima y con condición que si ésta testase recaiga esta manda en Ángela, mi hermana y mi nieta y caso que esta falleciese también pase a Francisca, su hermana y mi nieta, sus hijos, herederos descendientes.*

*Testimonio lo otorgo según otro esta el presente testamento de público del número de esta villa de Quero, en ella octubre, veintiuno de 1764, siendo testigos el Sr. Diego López Fuensalida, alcalde ordinario; Félix Magro, Juan de Mora y Juan de Santos, vecinos de esta villa y el otorgante.”*

*Motivo:* una misa rezada anual por su alma.

*Bienes:* una huerta con pozo de una fanega, junto al pozo de la pila.

*Poseedor:* familiares citados en el testamento.

**15.—CAP.<sup>a</sup> DE ISIDRO MUÑOZ PANDURO. Año DE 1765.**

*Legajo 107, n.º 43. Libro becerro, folio 144.*

Memoria fundada por Isidro Muñoz Panduro, el 06-08-1659.

*Motivo:* decir una misa el día de Sta. Catalina (25 de noviembre).

*Bienes:* vincula una casa en la calle Real.

**16.—CAP.<sup>a</sup> DE JOSEFA DE BUSTOS. Año DE 1766.**

*Legajo 107, n.º 57. Libro becerro 2º, folios 27 y siguientes.*

Memoria fundada por Josefa de Bustos, el día 02-03-1766.

*Motivo:* decir dos misas anuales, el día de Ntra. Sra. de las Nieves.

*Poseedor:* su sobrino y descendientes.

**17.—CAP.<sup>a</sup> DE FRANCISCA NOVILLO. Año DE 1768.**

*Legajo 107, n.º 16.*

Memoria fundada por Francisca Novillo, mujer de Diego Jiménez. En 1768.

*Motivo:* decir una misa el día de Todos los Santos.

*Bienes:* una tierra de trigo, de tres fanegas y media.

*Poseedora:* su hermana y luego recaerá en la hija de ésta.

**18.—CAP.<sup>a</sup> DE JUAN DE MORA Mayor. Año de 1779.**

*Legajo 107, n.º 62.*

Memoria fundada por Juan de Mora mayor, en 1779.

*Motivo:* decir dos misas cantadas, una el día de Sta. Agueda (Agueda se llamaba su mujer).

*Bienes:* vincula una tierra.

**19.—CAP.<sup>a</sup> DE JUAN DE MORA. Año de 1784.**

*Legajo 107.*

Memoria fundada por Juan de Mora, en 1784.

*Motivo:* decir dos misas cantadas al año, por S. Juan y Sta. Agueda.

*Bienes:* una tierra.

*Poseedor:* su sobrino, José Muñoz.

## **AÑO DE FUNDACIÓN DESCONOCIDO**

**1.—CAP.<sup>a</sup> DE ANA LÓPEZ, la Pandura.**

*Legajo 106, n.º 2. Libro becerro parroquial, folio 5.*

Memoria fundada por Ana López, la Pandura.

*Motivo:* decir dos misas rezadas anuales, los días de S. Marcos y de Sta. Ana.

*Bienes:* una tierra en el cerro de la cabaña, lida con tierras del Beneficio Prioral y el camino real.

*Poseedor:* su hijo Andrés López Cabañas, y al morir pasó a Francisco Quirós, su primo.

En la relación del siglo XVIII formaba parte del caudal de las Ánimas.

## DATOS SOBRE LA VIDA RELIGIOSA QUEREÑA

De las capellanías se pueden extraer varios datos y aspectos de la vida religiosa quereña en los siglos XVI-XVII y XVIII, como:

- La costumbre de fundar humilladeros/ermitas: así la de la Antigua/Rosario, en 1549; la de Sta. Ana, en 1575; y probablemente las de la Soledad (existía a comienzos del siglo XVIII) y el Cristo de los Desamparados (en la calle Real del pozo), hacia 1775. El humilladero del camino de Villacañas es aludido en 1549, y precedió a la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves.
- La mención reiterada de las Cofradías locales: Rosario, Animas y Santísimo Sacramento, desde el siglo XVI; posteriormente las Nieves, desde el siglo XVII. Siendo la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario la que presente un mayor número de referencias. Eran destinatarias últimas de bienes de varias de las citadas capellanías; y alguna como el Rosario llegó a prestar dinero a particulares (censos). La defensa de la devoción mariana, el rosario, el purgatorio y la eucaristía, dimanante de las doctrinas tridentinas, son evidentes y serán una constante desde finales del siglo XVI en la vida quereña.
- Entre las festividades a celebrar misas predominaban las marianas (las nueve festividades de Nuestra Señora; al Rosario; Encina; el Carmen; Nieves; Antigua; Concepción; y otras), sin desdeñar el resto del santoral (S. Marcos, S. Blas, S. Francisco, S. Antón, S. José, S. Agustín, S. Ildefonso, Sta. Ana, Sta. Clara, etc., en muchos casos era el Santo del nombre del fundador), Animas y Santísimo Sacramento.
- En esta vida religiosa local tuvieron una notable influencia los predicadores (cuaresmales y de otros periodos festivos), que solían pertenecer a Ordenes religiosas asentadas en poblaciones cercanas como Alcázar de San Juan (franciscanos y trinitarios), El

Campo de Criptana (carmelitas), El Toboso (agustinos) e incluso Herencia (mercedarios). Aunque será la Orden de S. Juan la principal articuladora de la religiosidad quereña.

### **COFRADÍA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

Se menciona su existencia en los siguientes años:

- Siglo XVI: 1575, 1587, 1590, 1598 y 1599.
- Siglo XVII: 1603, 1608, 1620, 1624 y 1629.
- Siglo XVIII: 1725, 1736, 1745 y 1770.

### **NTRA. SRA. DE LAS NIEVES**

Se menciona en los años de 1650 y 1666.

### **COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO**

Referencias en los años de 1602 y 1626.

### **ÁNIMAS BENDITAS**

En 1581 se manda decir misas por las Ánimas del Purgatorio.

En 1725, tenía agregadas las tierras de la capellanía de Juan López Toledo.

En 1736, tiene adjudicadas las tierras de la capellanía de Magdalena Fernández.

### **NTRA. SRA. DE LA ENCINA**

Se le mandan misas en el año de 1659.

### **NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA**

Se menciona en 1549, al fundarse el Humilladero de Juan de Alejo, camino de Alcázar.

### **NTRA. SRA. DEL CARMEN**

Se refiere en 1753.

## FIESTA O DÍA DE NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

Años de 1576, 1659 y 1704.

## DEVOCIONES Y FIESTAS INVOCADAS

- Nueve festividades anuales de Ntra. Sra.: años de 1549, 1555, 1581, 1620, 1639, 1753, 1763.
- Ntra. Sra. de la O (Expectación), 1582, 1583.
- Ntra. Sra. de la Concepción, 1576, 1659, 1704.
- Ntra. Sra. de las Nieves, 1650, 1666, 1766.
- Ntra. Sra. de Septiembre, 1580.
- Ntra. Sra. de Agosto, 1599, 1603, 1630.
- Ntra. Sra. del Rosario, 1677
- Ntra. Sra. del Rosario (Cofradía), 1575, 1587, 1590, 1598, 1599, 1603, 1608, 1620, 1621, 1626, 1624, 1629.
- Ntra. Sra. del Rosario (Altar de la parroquia), 1630, 1677.
- Ntra. Sra. de la Encina, 1659.
- Ntra. Sra. de la Antigua, 1549.
- Ntra. Sra. del Carmen, 1749, 1753.
- Encarnación de Ntra. Sra.: 1599.
- Anunciación de Ntra. Sra.: 1598, 1599, 1666.
- Sta. Ana (nombre de la fundadora), 1575, 1629, 1677.
- Sta. Isabel (nombre de la fundadora), 1716.
- Sta. Clara (12 de agosto), 1621, 1628.
- Sta. Catalina, 1659.
- Sta. Quiteria, 1583.
- Sta. Lucía, 1593.
- Sta. Agueda (nombre de la esposa del fundador), 1626.
- La Magdalena (nombre de la fundadora), 1676.
- S. Andrés, 1598, 1626.
- S. Marcos, 1626.
- S. Juan (nombre del fundador), 1598, 1624, 1676, 1784.
- S. Blas (nombre del fundador), 1756.
- S. Francisco (nombre del fundador), 1598, 1619.
- S. Antonio de Padua, 1731.
- S. Ildefonso (nombre del fundador), 1721, 1749.
- S. Isidro labrador (nombre del fundador), 1765.
- S. Antón, 1626.
- S. Agustín, 1676.

- S. Pedro y S. Pablo, 1598, 1630, 1677.
- S. José, 1677.
- Santiago, 1677.
- Transfiguración del Señor, 1590.
- Ascensión de Ntro. Señor, 1564, 1602.
- Día de Todos los Santos, 1608, 1676, 1750, 1768.
- Corpus Christi, 1750.
- Animas de Purgatorio, 1581, 1619, 1716.
- Cofradía del Stmo. Sacramento, 1602.
- Iglesia Parroquial como poseedora final de bienes, 1628, 1630.

## NUEVE FESTIVIDADES ANUALES DE NUESTRA SEÑORA

- Purificación (Candelaria), 2 de febrero.
- Anunciación, 25 de marzo.
- Visitación (Antigua), 8 de mayo.
- Asunción, 15 de agosto.
- Natividad, 8 de septiembre.
- Patrocinio, 9 de noviembre(variable).
- Presentación, 21 de noviembre
- Concepción, 8 de diciembre.
- Expectación, 18 de diciembre.

## DEVOCIONES POR SIGLOS (XVI-XVII-XVIII)

### SIGLO XVI

- Nueve festividades de Ntra. Señora, 1549, 55, 81.
- Ntra. Sra. de la O (Expectación, Encarnación o Esperanza), 1582, 83, 99.
- Ntra. Sra. de la Concepción, 1576.
- Ntra. Sra. de la Antigua, 1549.
- Ntra. Sra. de Agosto, 1599.
- Ntra. Sra. de Septiembre, 1580.
- Ntra. Sra. de la Anunciación, 1598, 99.
- Ntra. Sra. del Rosario (Cofradía), 1575, 87, 90, 98, 99.
- Transfiguración del Señor, 1590.
- Ascensión, 1564.
- Ánimas del Purgatorio, 1581.

- Sta. Ana, 1575.
- S. Pedro y S. Pablo, 1598.
- S. Andrés, 1598.
- S. Juan, 1598.
- S. Francisco, 1598.
- Sta. Quiteria, 1583.
- Sta. Lucía, 1593.

Existe un claro predominio de las misas en días de advocaciones marianas, sobre todo de las nueve festividades de Nuestra Señora (de clara tradición medieval) y otras posteriores a Trento, como el Rosario, y Ánimas; completándose con santoral. En esta centuria se fundan los humilladeros (posteriores ermitas) de Ntra. Sra. de la Antigua, Sta. Ana y probablemente la Soledad.

## SIGLO XVII

- Nueve festividades de Ntra. Señora, 1620, 39.
- Ntra. Sra. de la Concepción, 1659.
- Ntra. Sra. de Agosto, 1603, 30.
- Ntra. Sra. de la Anunciación, 1666.
- Ntra. Sra. de las Nieves, 1650, 66.
- Ntra. Sra. del Rosario (Cofradía), 1603, 1608, 1620, 1621, 1624, 1626, 1629, 1677.
- Ntra. Sra. de la Encina, 1659.
- Sta. Ana, 1629, 77.
- Ánimas, 1619.
- Cofradía del Sto. Sacramento, 1602.
- Ascensión, 1602.
- S. José, 1677.
- Santiago, 1677.
- S. Pedro y S. Pablo, 1630, 77.
- S. Juan, 1624, 76.
- S. Andrés, 1626.
- S. Marcos, 1626.
- S. Francisco, 1619.
- Sta. Clara, 1621, 28.
- Sta. Catalina, 1659.
- S. Antón, 1626.
- S. Agustín, 1676.
- Magdalena, 1676.

Continúa la devoción mariana de los días de sus nueve festividades; otras de influencia de la Contrarreforma como el Rosario, Ánimas y Stmo. Sacramento; nuevas advocaciones, como las Nieves (futura patrona de la población); apóstoles y santos.

## **SIGLO XVIII**

- Nueve festividades de Ntra. Señora, 1753, 63.
- Ntra. Sra. de la Concepción, 1704.
- Ntra. Sra. de las Nieves, 1766.
- Ntra. Sra. del Carmen, 1749, 53.
- Ntra. Sra. del Rosario, visitas de 1725 y posteriores.
- Corpus Cristi, 1750.
- Ánimas, 1716 y visitas del siglo.
- Sta. Isabel, 1716.
- S. Blas, 1756.
- S. Ildefonso, 1721, 49.
- Sta. Águeda, 1779, 84.
- S. Juan, 1748.
- S. Antonio de Padua, 1731.
- S. Isidro Labrador, 1765.

Aunque perduran las mandas de misas en las nueve festividades de Ntra. Señora, se imponen las advocaciones singulares (Rosario, Concepción, Carmen, Nieves); continúan las Ánimas y Stmo. Sacramento; así como diversos santos. En las visitas se pone de manifiesto la falta de cumplimiento de lo instituido en algunas Memorias, así como el abandono de alguno de los humilladeros (caso de la ermita de la Antigua/Rosario, de la capellanía de Alejo).

## **DEVOCIONES QUEREÑAS, MENCIONADAS EN OTRAS RELACIONES**

### **RELACIONES DE FELIPE II, 1575**

Festividades de Ntra. Sra. de la Concepción, desde antiguo; S. Antón, desde antiguo; S. Sebastián, voto por peste; y S. Agustín, voto por langosta.

## DEL CATASTRO DE ENSENADA (1751)

Ntra. Sra. de la Asunción, Ntra. Sra. de las Nieves, Ntra. Sra. del Rosario, Ntra. Sra. de la Encina, Ntra. Sra. de la Antigua, Ntra. Sra. de la Soledad, Stmo. Sacramento, Cristo de S. Juan, S. Agustín (patrono de la villa, por voto), Sta. Ana, S. Cristóbal (en Cruz de mayo), S. Sebastián, S. Antonio Abad (S. Antón), S. Antonio de Padua y Ánimas.

## DEL ARCHIVO PARROQUIAL, 1796

Se conceden Indulgencias a las siguientes imágenes: Ntra. Sra. del Rosario, del Carmen, de la Encina, Nieves, Antigua, Cristo de S. Juan, Cristo de la Buena Muerte, S. José, S. Antonio de Padua y Abad.

## DE LAS COPLAS DE BASILISO CASTELLANOS, 1876

Ntra. Sra. de la Asunción, de las Nieves, del Rosario, de la Encina, de la Antigua, del Carmen, de la Soledad, de la Concepción, S. Agustín (patrono de la villa), S. José, S. Antón, S. Antonio de Padua, S. Sebastián, Sta. Rita, Cristo Resucitado y Cristo de S. Juan.

## CENSOS

*(Protocolos notariales y Catastro de Ensenada. Archivo Histórico Provincial de Toledo)*

Las capellanías también hicieron la labor de prestamistas (censos) a vecinos de la localidad, sobre todo en los años del siglo XVII, cuando la crisis se reflejaba en la población y en otras zonas del país. Estos censos se transmitían a los herederos, que los mantenían hasta avanzado el siglo XVIII e incluso el XIX, pagando los réditos legales y haciendo escrituras de reconocimiento de tales obligaciones, ante los poseedores de las citadas capellanías, por requerimiento de éstos. Como ejemplos podemos analizar los siguientes:

- **Censo.** Escritura de reconocimiento del censo (año de 1748) que posee el presbítero Juan Serrano Pingarrón, de *la capellanía fundada por Damián Figueroa*. Isidro Serrano menor y su mujer Catalina Ruiz Pastrano, reconocen la obligación de redimir el censo, de 400 reales de principal, mediante 12 reales anuales, correspon-

dientes al 3% del principal. A pagar cada 19 de noviembre. Para responder de ello hipotecan sus bienes.

- **Censo de 1634.** María Jiménez, Sebastián Garrido e Isabel Pingarrón manifiestan: estar notificados de censuras, por despacho del Vicario diocesano, a petición del Administrador de las *Pías Memorias* que en esta parroquial fundó *Antonia Sánchez*, para que reconozcan un censo de 350 reales de principal, que a favor de dichas Memorias impuso Juan Pingarrón, ante el escribano Diego de Bielsa, el 07-04-1634; e hipotecó unas casas de morada en la calle Real de pozo (linda con casas de Juan Ruiz de Pedro Gómez) y una tierra, en camino de Alcázar. Y para redimir la vejación de censuras hacen reconocimiento de dicho censo (11 de noviembre de 1748), y se obligan a pagar, cada 7 de abril, 10 reales al Administrador de dichas Memorias, obligándose sus bienes y personas.
- **Censo:** Francisco Jiménez mayor y Manuel López de Bustos son poseedores de unas casas de morada en el Barrio de arriba, que pertenecieron a Juan Jiménez de Sebastián y a Navarro, de quienes las han heredado, y que tienen la carga de *un censo a favor de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario*, que se venera en la iglesia parroquial. Esta capellanía fue fundada el 1-11-1638 por Pedro Gómez, hijo de Diego, siendo entonces escribano Diego Bielsa. Del censo de 516 reales, les corresponden pagar 216 reales a Jiménez, y 300 reales a López Bustos (marido de Mariana Jiménez). Ambos, Francisco y Manuel reconocen el Censo (6 de julio de 1802) favorable a la citada Cofradía, que en la actualidad carece de Administrador, debiendo pagar cada año (el 1 de diciembre) las cantidades de 6,5 reales (Francisco) y 9 reales (Manuel) que les corresponden por el 3 %, según Real Pragmática de S.M.
- **Censo sobre la casa.** (Catastro de Ensenada, 1751) Reconocimiento de censo por Isidro Serrano Menor, labrador, de 34 años, a favor de *la capellanía que posee* el licenciado D. Juan Serrano Pingarrón, por un principal de 400 reales, pagando 12 reales anuales de réditos.
- **Censo de 1634.** Reconocimiento de un censo (año de 1778), sobre una casa, a favor de las Pías Memorias que en la parroquial de esta Villa fundó *Antonia Sánchez*. El que parece impreso es Juan Pingarrón, por escritura de obligación del 07-04-1634. El Administrador de las Memorias, en 1778, era Francisco Fernández Montes, que pide se le reconozca el citado censo.

- **Censo de 1680.** Reconocimiento de censo (23 de diciembre de 1770) de Ángela Sánchez, viuda de Pedro Pablo Muñoz, como poseedora de casas de morada en la calle Empedrada, con la carga de un censo de 550 reales, de principal, que impuso Sebastián López, abuelo de su difunto marido, el 09-10-1680, ante el escribano Andrés Jiménez, a favor de las Pías Memorias que en esta parroquial *fundó Antonia Sánchez*, del que es actual Administrador Francisco Fernández Montes, y que ha pedido este reconocimiento.
- **Censo.** Año de 1751 (Catastro de Ensenada). Ana López de Toledo, viuda, de 53 años y sirviendo en casa de Dña. Josefa López Guerrero. Vive en la calle de la Cruz verde. Reconoce un censo a favor de las Memorias de Antonia Sánchez, siendo su administrador Francisco Fernández Montes, por un principal de 500 reales. Paga de rédito anual 15 reales.

## CONCLUSIONES

Las capellanías van a constituir una manifestación de la mentalidad de las gentes del Antiguo Régimen, donde las misas por las almas de los difuntos y su celebración en determinadas festividades van a ser una constante de la vida de los pueblos.

En ellas se van a expresar las creencias religiosas y las advocaciones favoritas de los fundadores; pudiéndose distinguir *dos grupos histórico-religiosos*: uno de tradición pretridentina (predominante en el siglo XVI e inicios del s-XVII) y otro posterior a Trento (en el siglo XVII y sobre todo en el siglo XVIII). En **el primero** veremos el culto a María en sus nueve festividades, y a aquellos santos medievales (S. Antón, Sta. Quitéria, Sta. Lucía, S. Agustín, S. Francisco, S. Marcos, Sta. Catalina y Apóstoles) que tanto se mencionan en diferentes pueblos (en las Relaciones de Felipe II, de 1575), como talismanes frente a determinadas enfermedades y plagas (peste, langosta, rabia, etc.). En **el segundo**, y por influencia de las doctrinas de la Contrarreforma, se imponen los cultos a la Eucaristía (Corpus Christi y cofradías sacramentales); Purgatorio (Cofradías y misas de ánimas); y a Sta. María, pero de una manera más singularizada en cuanto a su advocación (Ntra. Sra. del Rosario, Ntra. Sra. de las Nieves, Ntra. Sra. del Carmen, Ntra. Sra. de la Concepción, Ntra. Sra. de la Soledad), de tal forma que el fervor religioso de estos siglos hará que muchas de éstas terminen siendo las patronas de numerosos pueblos (caso de

Ntra. Sra. de las Nieves, en Quero; y la Virgen del Rosario en otras villas), a ello colaboraron las diversas capillas que se fundaron en los siglos XVI-XVII. Las capillas, en algunos casos, venían a situarse en las salidas de los caminos de los pueblos, como auténticos humilladeros para propios y caminantes; y en otros en el interior de las poblaciones; siempre con una funcionalidad de oratorios.

Acumularon un notable capital rústico (tierras de cereales, viñas y huertas) y urbano, explotado por el viejo sistema de arrendamiento a labradores locales, y sirviendo para mantener a numerosos clérigos y capellanes.

También fue una fuente de acumulación de capital, prestado en forma de censos a vecinos; y que como hemos visto tuvo un gran desarrollo en los años de crisis del siglo XVII.

En general son fundaciones de mujeres (53,33 %) y labradores notables de la localidad (algunos de familias de hidalgos), y en menor medida de miembros eclesiásticos. Muchas terminaron siendo regentadas por las Cofradías del Rosario y de las Ánimas.

Su final vino provocado por las leyes desamortizadoras y el Régimen liberal del siglo XIX, quedando todavía en la toponimia rústica de los pueblos el recuerdo de «tierras de la capellanía».

## FUENTES

Archivo Diocesano de Toledo. Capellanías, legajos 106 y 107.

Biblioteca de El Escorial. Relaciones Topográficas de Felipe II. Quero, 1575.

Archivo Histórico Provincial de Toledo: Catastro de Ensenada de Quero, H-556, H-557 y 558. Protocolos notariales de Quero, signaturas, 13148; 13149 y 13150. Hacienda. Capellanías, H-2349 y H-2351.

Archivo Parroquial de Quero. Libros de bautismos, matrimonios y defunciones del siglo XVIII.

CAMPOS Y FDEZ. DE SEVILLA, F. JAVIER: *La Mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI*. 1986.

RUIZ CASTELLANOS, ALFONSO: *Estudio de las coplas de la Pasión de 1876*. Guadalajara, 1984.

RUIZ CASTELLANOS, ALFONSO: *Quero, una villa manchega en la historia*. Diputación Provincial de Toledo. 2000.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, RAMÓN: «Las Capellanías en el Antiguo Régimen (siglos XVI-XIX): Estudio de la zona de la Sagra». *Anales Toledanos*, XXIII. Diputación Provincial de Toledo. 1985.